

prode



EGARU HOTELES



CERTIFICACIÓN EN ISO 9001

Dos de los centros especiales de empleo más importantes de PRODE, Egaru Hoteles y Muser PRODE, han sido acreditados por la norma de calidad ISO 9001:2008.

Desde PRODE se ha apostado fuertemente por la generación de empleo como medio para conseguir calidad de vida para personas con discapacidad en situación de desempleo. La competitividad en el mercado exige que las actividades emprendidas se realicen bajo las más estrictas garantías de calidad.

Con esta norma internacional se promueve la adopción de un “enfoque basado en procesos” a través del desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

“En la carrera por la calidad no hay línea de meta”

David T. Kearns

Ser transparentes. Dar transparencia

En diciembre de 2013, el Estado publica la *Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, entrando en vigor un año después. En dicha ley subyace el principio fundamental de que los ciudadanos puedan conocer en todo momento bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, entre las que se encuentran entidades que, como PRODE, tienen relevancia pública y, por ello, deben reforzar la transparencia de su actividad. Es evidente que los países con mayores niveles en materia de transparencia y normas de buen gobierno tienen instituciones más sólidas, favoreciendo el desarrollo social y económico, siendo la propia sociedad la que exige información directa y fiable, así como publicidad activa para poder crear opinión.

Con el objetivo de hacer confluir los intereses de la ciudadanía con las obligaciones de transparencia y de crear un marco jurídico acorde con los tiempos actuales, en materia de información institucional, organizativa y de planificación esta nueva ley exige a los sujetos de su ámbito de aplicación los siguientes puntos:

- Publicación de información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les resulta de aplicación.
- Estructura organizativa.
- Instrumentos de planificación y la evaluación de su grado de cumplimiento.

Es así como la *Ley de transparencia* supone un avance de extraordinaria importancia. Principios

programáticos y sin fuerza jurídica se incorporan a una norma con rango de ley y refuerzan a entidades sin ánimo de lucro del tercer sector que, como PRODE, persiguen fines de interés social y que ya venían aplicando desde hace muchos años acciones concretas y públicas de transparencia y reflejándolas en sus diferentes medios de expresión y comunicación (auditorías anuales, página web, Info XXI, etc.)

Anticipándose a esta normativa, con motivo de la aprobación de su I Plan Estratégico que tenía vigencia para el período 2004-2007, PRODE ya recogía en dicho documento el valor de la *transparencia* como uno de sus cimientos de gestión. Concretamente, la transparencia se definía en dicho documento como “disponibilidad y accesibilidad de información en

los procesos de gestión”. Dicho valor fue plasmado de nuevo en el II Plan Estratégico, aunque yendo ya de la mano de otro valor en alza como es la comunicación, definiéndolo como “información sobre todo lo que hacemos y cómo lo hacemos con la máxima claridad y sinceridad”, definición que continuó en el actualmente vigente III Plan Estratégico.

Con la entrada en vigor de esta obligación legal de transparencia, quedará sellado de manera definitiva el compromiso de PRODE con la sociedad a la hora de mostrar su funcionamiento y estructura internos, exigiéndose con más fuerza aun ser transparente y dar transparencia.



El Gobierno ha sacado una nueva ley a la que llaman Ley de Transparencia. Con esta ley, cualquier persona puede saber cómo trabajan las organizaciones que hacen actividades de interés para la sociedad. Una de estas organizaciones es PRODE. Hace más de 10 años, PRODE se comprometió a ser transparente, claro y sincero con todo lo que hace. PRODE seguirá usando todos los medios que tiene para dar a conocer su actividad a la persona que quiera.

¿Por qué una política de transparencia?

La asunción de una política de transparencia, independientemente de que la ley lo exija o no, supone una manifestación más del compromiso de responsabilidad social corporativa de PRODE, en la medida en que adopta prácticas de buen gobierno y pone a disposición de toda la sociedad información que le permita comprender, entre otras cuestiones, con qué recursos cuenta la Entidad y a qué los dedica en el cumplimiento de su misión.

¿Qué implicaciones tiene?

Va a permitir conocer la realidad de la actuación de PRODE de primera mano. Es una herramienta más para que los agentes implicados en la misión de la Entidad y la sociedad en su conjunto conozcan con rigor aspectos económicos y de organización.

¿Hay resistencia en implantar políticas de transparencia?

La implantación de políticas de transparencia en las organizaciones es fruto de un cambio cultural profundo, y eso siempre supone un desafío. Por un lado, en los últimos años y especialmente en lo que respecta al sector público -pero no solo- la sociedad exige acceder a la información para poder tener un juicio fundado de la realidad. Por otro, también van surgiendo organizaciones que asumen entre sus principios éticos de actuación la transparencia. Una transformación cultural de este calado no es fácil y exige un tiempo de adaptación.



hablando con...

RAFAEL M. PÉREZ
Responsable del Comité de Ética de PRODE



Redieva Digital Solutions, un nuevo proyecto en marcha

A nadie se le escapa que, día a día, se van incrementando las necesidades de las organizaciones en el ámbito de la informática. Consciente de ello, PRODE, bajo el eslogan "Cerca del cliente", ha puesto en marcha *Redieva Digital Solutions*, un proyecto dirigido a prestar servicios de marketing on-line y desarrollo digital de negocios. Dentro del gran abanico de prestaciones ofrecidas debe destacarse la especialización en Microsoft Dynamics Nav (Navision).



Febrero, por todo lo alto

Febrero siempre se ha caracterizado por ser un mes muy intenso y atractivo para los clientes del Servicio de Ocio de PRODE por la gran cantidad de actividades y ofertas lúdicas que ofrece dicho mes. Se comenzó con la Romería de la Virgen de Luna, a la que se desplazaron más de 150 personas de la Entidad entre usuarios, trabajadores y voluntarios que pudieron disfrutar de un magnífico día acompañando a la patrona de Pozoblanco.

Por otro lado, varios clientes de PRODE realizarán el Camino de Santiago en mayo de este año. Serán un total de seis clientes, para los cuales ha sido una gran sorpresa. La peregrinación tendrá como punto de partida Sarria (Lugo) teniendo previsto realizar un total de 120 kilómetros en cinco etapas. Ya han comenzado todos los preparativos, organización y diseño de etapas, acreditaciones, material necesario para tan importantes caminatas y, por supuesto, la puesta a punto de los peregrinos que realizarán rutas periódicas de preparación y que disfrutarán de igual manera que dicho viaje.

Por último, en PRODE se han celebrado los carnavales, siendo una de las actividades que los usuarios más disfrutaron, disfrazándose, bailando y cantando en el pasacalles, además de escuchar a las diferentes agrupaciones municipales.



Usuarios de PRODE disfrutando del carnaval

Invitad@s

PRODE desea compartir su trabajo diario. Por eso sus puertas están abiertas de par en par para todas las personas, empresas, colegios y asociaciones que quieran hacer una visita. La Entidad invita a todos a conocerla de cerca para explicar detalladamente su MISIÓN.

Toda la sociedad tiene la responsabilidad ciudadana de luchar por la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad. Cuantas más personas implicadas, mejor.

(Información en el teléfono 663 766 274 de 10 a 13 horas de lunes a viernes).

Proyecto "Día del árbol"

Bajo el título "Día del árbol", se realizó el pasado día 21 de febrero una jornada de convivencia entre la Escuela Infantil "La Luna" de Pozoblanco y PRODE. Esta actividad, que contó con la participación de alumnos, familias, y docentes así como las personas con discapacidad y monitores de ambos centros, consistió en la plantación de árboles en las instalaciones de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional de la Entidad y, a su vez, se tomó conciencia y una actitud positiva ante el medio ambiente que nos rodea, así como desarrollar los valores de solidaridad y aceptación de las diferencias individuales y diversidad entre las personas.



Niños de la Escuela Infantil "La Luna" junto con usuarios de PRODE plantando árboles

Más apoyo de la Cámara de Comercio

PRODE y la Cámara de Comercio de Córdoba profundizan en su colaboración. En esta ocasión se enmarca en el programa "Plan de Desarrollo Tecnológico - TIC Cámaras", que persigue la implantación de las nuevas tecnologías como herramientas competitivas claves en la estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar la productividad y competitividad. Tras una fase de diagnóstico dirigida por la Cámara, en la que se han identificado necesidades en las diversas ramas de actividad de PRODE, ambas entidades van a firmar seis convenios de colaboración que permitirán apoyar la implantación de las soluciones tecnológicas necesarias.

- El CERMI ha iniciado con su campaña "Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio" la recogida de 500.000 firmas que avalen su petición a través de una Iniciativa Legislativa Popular que logre modificar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y evitar así las exigencias de copago respecto a los apoyos y servicios del actual Sistema de atención a las personas dependientes. La iniciativa legislativa popular podrá

firmarse a través de Internet, en la página: <https://www.mifirma.com/proposals/52>.

- La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) acaba de celebrar en Madrid una jornada sobre "Discapacidad intelectual y accesibilidad a la justicia" con el fin de reflexionar y debatir la urgencia de promover formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad intelectual para asegurar su acceso a la información y a la justicia. La inaccesibilidad del sistema o la inexistencia de recursos adaptados para las propias personas han sido los reclamos más repetidos.

- El pasado 27 de enero, FEAPS presentó en Madrid el Informe "El sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual o del desarrollo ocasiona en la familia en España 2014", elaborado por FEAPS con la colaboración de Zohar Consultoría & Marketing Social. Los datos que se recogen ponen de manifiesto que las familias que tienen en su seno a una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo asumen un sobreesfuerzo económico de 24.237 €, cantidad que se ven incrementada en el caso de personas con mayor necesidad de apoyo cuyo sobreesfuerzo asciende a 47.129 €.

TE INTERESA... LEGISLACIÓN

- Orden de 9 de febrero de 2015, por la que se regula la **edición, distribución, comercialización e impresión de las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía**. (BOJA nº 35, de 20/02/2015)
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**. (BOE nº 45, de 21/02/2015)
- Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las **bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018, y se efectúa la convocatoria para el año 2015**. (BOJA nº 37, de 24/02/2015)
- Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de **mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social**. (BOE nº 51, de 28/02/2015)

LIBROS



● SEGUIREMOS VIVIENDO

Autora: Pedrosa Elisabet - **Editorial:** Now books - **Año:** 2014

Argumento: Mi nombre es Gina y morí a los 11 años el 16 de enero de 2014, a las 15 h, en brazos de mi madre, en presencia de mi familia, y en casa. Así es como todo el mundo desearía morir. Necesité que saber que viví mi muerte más como un triunfo de la vida y como una oportunidad para estar acompañada que como un fracaso, y eso fue gracias al equipo de curas paliativas pediátricas del Hospital Sant Joan de Déu. Estoy convencida de que mi familia seguirá viviendo, y lo hará con alegría. Y yo también seguiré viviendo, después de que hayan entendido que la muerte no destruye, solo transforma, porque hay una forma más luminosa de entender la muerte. Gina murió hace un año. Después de su muerte, inevitablemente, su madre, Elisabet Pedrosa, empezó a escribir Seguiremos viviendo.

CINE



● LA TEORÍA DEL TODO

Director: James Marsh - **Año:** 2015 - **Género:** Drama, Biografía. - **País:** Reino Unido.

Reperto: Felicity Jones, Eddie Redmayne, Emily Watson, David Thewlis, Charlotte Hope, Charlie Cox, Adam Godley, Maxine Peake, Joelle Koissi, Zac Rashid, Hugh O'Brien, George Hower, Georg Nikoloff, John W.G. Harley.

Argumento: La historia gira en torno al famoso físico Stephen Hawking (Eddie Redmayne) y su vida con su esposa, Jane Wilde (Felicity Jones), la estudiante de Arte de la que se enamoró mientras estudiaban en Cambridge en los años sesenta. Un joven y prometedor científico recibe un diagnóstico estremecedor a los 21 años: sufre esclerosis lateral amiotrófica, más conocida como ELA. Con Jane luchando incansablemente a su lado, Hawking desafía todas las probabilidades, abriendo nuevos caminos en la medicina y la ciencia.

webs favoritas

<http://www.transparencia.gob.es>

Plataforma por la que se podrá acceder a la información de la Administración General del Estado. También contendrá la información que los ciudadanos soliciten con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

 **Redieva**
DIGITAL SOLUTIONS

Desarrollo digital de negocios
Marketing on-line

"Cerca del cliente"

E-mail: info@redieva.com Web: www.redieva.com Teléfonos: 673 235 149 / 957 770 033 ext. 630
Córdoba: C/ Estrella Sirio, 2 - Pozoblanco: C/ San Cristóbal, 10